



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.  
ADMÓN. 2018-2021**

En el municipio de Villa de La Paz, S.L.P., siendo las 13:26 horas del día 14 catorce del mes de Enero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para llevar a cabo la Décima Primera Sesión ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE 2019.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE 2019.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE 2019.
6. ASUNTOS GENERALES
7. LECTURA Y FIRMA PROTOCOLARIA DEL ACTA
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA DIRECTORA DEL SMDIF.

En el primer punto del Orden del día, la LIC. MA. DOLORES SOLIS CASTILLO, procedió a realizar pase de lista de asistencia a los presentes de la siguiente manera: -----

MARIA ASCENCION MATA	PRESENTE
JORGE ARMANDO TORRES MARTINEZ	AUSENTE
MA. DOLORES SOLIS CASTILLO	PRESENTE
JOSE SEVERIANO CASTILLO CISNEROS	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER MEDRANO ALVAREZ	PRESENTE
MARTHA MARIA PUENTE FAZ	PRESENTE
NYDIA COYOLXAUHQUI DEL VALLE BORJAS	PRESENTE
ILEANA SHARAY SILVA AMAYA	PRESENTE

En el segundo punto, se informa a la C. MARÍA ASCENCIÓN MATA, que están presentes las personas convocadas para celebrar la Décima Primera sesión ordinaria de integración de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, y se declara valida la sesión para realizar dicha sesión. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE 2019, en el que se dan a conocer los ingresos y egresos realizados durante el mes, por lo que no habiendo dudas al respecto se somete a votación con 7 siete votos a favor, quedando aprobado.-----  
-----



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.  
ADMÓN. 2018-2021**

En el cuarto punto del orden del día en referencia a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE 2019, se exponen los gastos realizados en el mes, mismos que una vez revisados y somete a votación, siendo aprobado con 7 siete votos a favor.-----

En el quinto punto del orden día, se procede a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE DICIEMBRE 2019, se solicita la intervención de la LIC. MARIA DE LOIRDES CORONADO SANCHEZ, Auxiliar Administrativo, quien comenta que en el mes de Diciembre se hizo un pago de \$11,266.00 al SAT que esta reflejado en la Deuda Publica, y que comprende lo que no se había pagado de años anteriores, además de que en este mes de enero ya se hizo otro deposito, también en Diciembre aumento el ingreso de las transferencias municipales por el pago de aguinaldos y prima vacacional, se revisa la información correspondiente al mes y se somete a votación, siendo aprobada con 7 siete votos a favor.-----

En el sexto punto del orden del día en ASUNTOS GENERALES, la C. MARIA ASCENCION MATA comenta que, no estuvo presente en una sesión, pero se habló de la creación de dos puestos, el de transparencia y el de archivo, y menciona que como es de su conocimiento Lorna se encuentra a cargo de >Transparencia, pero que solo podrá estar de martes a viernes de 8.00 a 3:00 pm, y los lunes no puede estar, por lo que solicita si le aprueban, y que si no habrá inconveniente, porque aún está en su servicio social y de repente le hablan del hospital. El LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ALVAREZ, comenta que ya sería a su consideración, pues debe checar esto porque el personal verá que son muchos los permisos, agrega que ellos como integrantes de la junta de gobierno puede decir que sí, pero ella estará frente al personal y es la que esta diariamente con ellos, La Lic. Nydia comento que pueden tener problemas si no se presenta diariamente, que se revise. A su vez la C. MARIA ASCENCION MATA comenta que a parte se tiene que ocupar a alguien de archivo, aparte de la encargada de Transparencia por lo que el de que se pueda comisionar personal del ayuntamiento, debido a la falta de recurso en DIF, y que también se vea si se puede comisionar a quien esté en recepción y se le dé el nombramiento. La C. MARIA ASCENCION MATA, también comenta que en DIF estatal le piden una encargada de UNIPRODES que no puede estar a cargo de la encargada de Programas Alimentarios, y pues como se contrata más personal si no hay recurso, por lo que menciona que por el momento la Lic. Ma. Dolores Solís Castillo le apoyara.-----En referencia a la actualización del Manual de tabulador de remuneraciones y al reglamento interno, la LIC. MA. DOLORES SOLIS CASTILLO comenta que se hablo a CEFIM en el que mencionaron que se envíe vía correo electrónico a asuntos jurídicos para su revisión.-----La C. MARIA ASCENCION MATA señala que pide la opinión de los presentes para que se le incremente el sueldo a \$200.00 diarios a MARIA DE LOURDES CORONADO SANCHEZ, Auxiliar Administrativo; ya que tiene una responsabilidad muy grande y actualmente gana \$147.00 diarios y sugiere se le incremente, además todas las áreas tienen muchas responsabilidades. El síndico comenta que a nivel jerárquico su sueldo si esta por debajo de dos personas más de esta institución y menciona que la decisión que tomen el la avalara, pero el tesorero y la señora María se sienten a checar eso, el LIC. SEVERIANO CASTILLO CISNEROS señala que eso lo vean los dos con el presidente municipal y él sea quien tome la decisión. A su vez la C. MARIA ASCENCION MATA comenta que ante la situación tan difícil y sueldo tan bajos tocara puertas. -----

En el séptimo punto del orden del día, se continúa dar lectura de la presente sesión de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, concluida que fue la misma y no



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.  
ADMÓN. 2018-2021

habiendo objeción de quienes la integran. A continuación, se procede a firmar el acta: -----

-

C. MARIA ASCENCION MATA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_

LIC. MA. DOLORES SOLIS CASTILLO  
SECRETARIO TECNICO

\_\_\_\_\_

LIC. MARTHA MARIA PUENTE FAZ  
CONTRALOR INTERNO

\_\_\_\_\_

LIC. JOSE SEVERIANO CASTILLO CISNEROS  
ASESOR CONTABLE

\_\_\_\_\_

LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ALVAREZ  
ASESOR JURIDICO

\_\_\_\_\_

LIC. NYDIA COYOLXAUHQUI DEL VALLE BORJAS  
PRIMER VOCAL

\_\_\_\_\_

C. ILEANA SHARAY SILVA AMAYA  
SEGUNDO VOCAL

\_\_\_\_\_

Dando cumplimiento al octavo punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta sesión a las 13:55 horas del día 14 catorce del mes de Enero del 2020 dos mil veinte. -----

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P., A LOS 14 CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2020, LA SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA FE DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA PRESENTE ACTA, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.-----

:

\_\_\_\_\_



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.  
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.  
ADMÓN. 2018-2021**

MA. DOLORES SOLIS CASTILLO  
SECRETARIA TECNICA